

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26540 *Resolución de 19 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Carral (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 245, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Cinco plazas de Obrero/a/Albañil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de técnico/a de medioambiente, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Normalizador/a Lingüístico/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Animador/a Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Servicios Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Educación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Emergencias, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Informática, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Cinco plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Tres plazas de Limpiador/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Concello de Carral y/o en el boletín oficial de la provincia.

Carral, 19 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa en funciones, Susana Guimarey García.